# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2633823** 

#### **EXTRACTO**

EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, abogado, Notario Público Titular de la Vigésimo Novena Notaría de Santiago, con oficio en Enrique Mac Iver 225, piso tres, oficina 302, de esta ciudad, certifico: que por escritura pública de fecha 07 de marzo de 2025, bajo el repertorio 1293-25, ante el notario titular, doña ERIKA ALEJANDRA MARÍN RIVERA, chilena, casada bajo el régimen de separación de bienes, contador auditor, C.I 13.476.794-4, domiciliada para estos efectos en calle San Eugenio número 1065, departamento 74 F, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones que extracto. Razón Social: "SOCIEDAD INMOBILIARIA TORREBLANCA SpA", sin perjuicio de poder usar como nombre de fantasía "TORREBLANCA SpA". Domicilio: calle El Molino número 1755, departamento número 1502, piso quince, Torre Uno, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: a) La gestión inmobiliaria, por medio de la compra, venta, arriendos de todo tipo de bienes inmuebles. Construcción, modificación y reparación de todo tipo de casas, edificios, galpones, locales comerciales y en general, cualquier tipo de construcción permitida por las leyes vigentes, compra, venta, arriendo, subdivisión de propiedades inmuebles; b) Inversión en todo tipo de acciones, valores comerciales, monedas extranjeras, depósitos como de cualquier otro instrumento financiero; c) Todas las actividades que los socios acuerden, tengan o no relación con los giros expresados. Capital: \$180.000.000 millones de pesos, dividido en 1000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en la forma descrita en la escritura extractada. - Administración y Representación: doña ERIKA ALEJANDRA MARÍN RIVERA, amplias facultades de administración y disposición. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 13 de marzo de 2025.